

**SOLICITARÁ AL INE SEGUIR LA RUTA DEL DINERO**

# Acusa Morena a legisladores panistas de vender a sobreprecio enseres domésticos

Presentará queja ante el IECM por promoción personalizada // Les colocan su imagen y los logos del PAN y del Congreso // Utilizan de fachada a asociación civil // Violan leyes y la norma electoral: vocero

**ELBA MÓNICA BRAVO**

La bancada de Morena presentará una solicitud de queja ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) contra los panistas Daniela Álvarez Camacho y Andrés Sánchez Miranda, a quienes acusó de recurrir a la promoción personalizada al colocar su imagen y logotipos del PAN y del Congreso de la Ciudad de México en diversos productos domésticos que venden por conducto de la asociación civil Sumando Oportunidades a sobreprecios.

El vocero de Morena en el Con-

greso, Paulo García González, además afirmó que se viola la Ley Federal de Protección al Consumidor, la Ley de Responsabilidad Administrativa local, que tipifica el abuso de funciones y el tráfico de influencias, así como la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Por su parte, el representante del partido Morena en el órgano electoral, Carlos Yael Vázquez, mencionó que en la queja se dará vista al Instituto Nacional Electoral para que siga la ruta del dinero, es decir, origen y destino; además, apuntó, se cuenta con la certificación de los videos que los legisladores difundie-

ron en diversas plataformas.

En conferencia de prensa, García González recordó que “está prohibido que debido a nuestras funciones y contacto con la ciudadanía se busque una ganancia”. Aseguró que “el negocio es operado por la asociación civil Sumando Oportunidades, detrás de la cual está Jovani Miguel León Cruz, ex alcalde panista de Tlaxcoapan, Hidalgo, y que la presidenta de la organización es María de los Ángeles Hernández, quien fue secretaria municipal durante el gobierno de León Cruz”.

El ex funcionario, dijo el morenista, “enfrenta cinco causas penales

activas y una condena de dos años y seis meses de prisión por desvío de recursos públicos. Tras dejar el municipio, se desempeñó como asesor de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados”.

Expuso que la asociación distribuye un catálogo de más de 33 productos a un precio presentado al consumidor como “precio subsidiado”, pero los legisladores publican sus propios precios más caros e incluyen sus nombres y fotografías que colocan en los artículos para el hogar con logotipos del PAN y del Congreso local, mientras “los ciudadanos apartan productos con 500 pesos de anticipo bajo la creencia de

que acceden a un programa social derivado de la gestión parlamentaria del diputado”.

Explicó que “la asociación civil paga al enlace regional una comisión documentada de entre 10 y 250 pesos por producto entregado, según la lista de reciprocidades para enlaces regionales con el membrete de Sumando Oportunidades; el diputado obtiene la diferencia entre el precio base de la asociación y el precio de su catálogo personalizado; posteriormente, paga al legislador un porcentaje adicional por colocar los productos.

“Por ejemplo, un calentador solar de 24 tubos, cuyo precio base de la asociación es de 5 mil 740 pesos, el diputado lo ofrece en 6 mil 190 en su catálogo, y además recibe comisión de 150 pesos, lo que arroja una ganancia de 600 pesos por unidad, equivalente a 1.9 salarios mínimos.”